



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Comunicado de prensa

29 de julio de 2020

El Banco de México anuncia la extensión de la vigencia de la línea "swap" con la Reserva Federal de Estados Unidos

El día de hoy, el Banco de México, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco de la Reserva de Australia, el Banco Central de Brasil, el Banco Nacional de Dinamarca, el Banco de Corea, el Banco de Noruega, el Banco de la Reserva de Nueva Zelandia, la Autoridad Monetaria de Singapur y el Banco Central de Suecia dan a conocer la extensión de la vigencia de los mecanismos recíprocos y temporales para el intercambio de divisas (conocidos como "líneas swap") establecidos el 19 de marzo de 2020. Estos mecanismos, al igual que los ya acordados por la Reserva Federal con otros bancos centrales, están diseñados para contribuir a reducir las tensiones en los mercados globales de financiamiento en dólares de Estados Unidos, procurando un mejor funcionamiento en el otorgamiento de crédito en dicha divisa, tanto en el mercado interno como en el externo.

El mecanismo "swap" acordado entre el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos es hasta por 60 mil millones de dólares y estaba vigente hasta el 30 de septiembre. Este mecanismo apoya la provisión de liquidez en dólares de Estados Unidos y, con la extensión que hoy se anuncia, estará vigente al menos hasta el 31 de marzo de 2021, conforme a la documentación legal que se suscriba. La utilización de este mecanismo estará sujeto a las directrices de la Comisión de Cambios.

Además de la extensión de los acuerdos anunciada el día de hoy, la Reserva Federal de Estados Unidos mantiene otros mecanismos "swap" con el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Suiza.